



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Trabajo de Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo de Fin de Grado

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6133

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 9.3. Trabajo Fin de Grado (MÓDULO 9: Practicum)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pablo Aguilar Conde, Esther Díez Simón, Antonio Granados Moya, Mirian Huesca García, Francisco José López Díez, Maria Jesus Jabato Dehesa, Isabel Marín Moral, José Carlos Nuñez Maroto, Jesús Ortíz del Alamo, Rosa Portugal Barriuso, Lourdes Rad Díez, Olga Valencia García, Rafael Vega Tejedor, Nieves Yusta Sáinz

4.b Coordinador de la asignatura

Francisco José López Díez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Segundo Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para poder matricularse en el TFG el estudiante debe haber superado el número de 156 créditos y haberse matriculado en el mismo curso académico los créditos que le resten para completar su plan de estudios.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones



en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis.

CE4. Comunicación oral y escrita.

CE5. Conocimiento de una lengua extranjera

CE6. Informática.

CE10. Razonamiento crítico.

CE12. Compromiso ético.

CE13. Aprendizaje autónomo.

CE15. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CE16. Motivación por la calidad.

CE17. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Capacidad de aplicar y afianzar algunas de las competencias asociadas al título que ha adquirido durante los estudios, así como integrarlas en un proyecto único.
- Capacidad para desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional.
- Plantear críticamente los resultados obtenidos.
- Elaborar un informe que comunique la metodología y los resultados con claridad y coherencia.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutorías individualizadas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE10	13	0	13
Elaboración del Trabajo	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE4,CE5, CE6,CE10,CE12,CE13,CE15,CE16,CE17	0	134	134
Preparación de la exposición y defensa pública ante el tribunal	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE6,CE10	3	0	3



correspondiente. Exposición y defensa			
Total	16	134	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación por competencias la realizará un Tribunal formado por tres miembros: dos profesores del ámbito de conocimiento y el tutor académico del alumno. El alumno presentará el trabajo de Fin de Grado y realizará una defensa pública. Para aprobar el Trabajo de Fin de Grado se necesitará alcanzar el 50% de la nota en las calificaciones otorgadas por el Tribunal.

Procedimiento	Peso
Evaluación de la calidad científica	50 %
Claridad y corrección expositiva, tanto escrita como verbal	20 %
Capacidad de debate y defensa argumental	30 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

14. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

15. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Cuarto	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6133/ TRABAJO DE FIN DE GRADO	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Francisco José López Díez	
PROFESORADO	Antonio Granados Moya , Francisco José López Díez, Pablo Aguilar Conde, Esther Díez Simón, Mirian Huesca García, María Jesús Jabato Dehesa, José Carlos Núñez Maroto, Jesús Ortiz del Álamo, Rosa Portugal Barriuso, Lourdes Rad Díez, Rafael Vega Tejedor y Nieves Yusta Sáinz	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> No procede		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por:		

- a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.
- b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.
- c) Otros métodos establecidos por el tutor.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- La presentación de solicitud de defensa del trabajo se hará a través de la plataforma de UBU virtual en la forma que en su momento se habilite. Así mismo el alumno deberá mandar al correo de Secretaría del centro el trabajo el TFG. Se mantiene la obligación de la presentación del TFG en la plataforma en la forma y plazo que se establezcan.

Segundo.- Defensa: Si no pudiera llevarse a cabo la defensa presencial, esta se sustituirá por una defensa a través de videoconferencia mediante el sistema de software que se determine, utilizándose, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.